

Regulación de los paneles calefactores

Los paneles calefactores GR y los paneles de mármol MR tienen sólo un fusible térmico que impide el calentamiento excesivo del panel calefactor, p.ej. si el usuario lo cubre. En comparación con los convectores para la calefacción directa no disponen del termostato incorporado que pueda manejar el funcionamiento del calefactor según la temperatura del ambiente. Para alcanzar un confort máximo y un funcionamiento económico, es imprescindible manejar los paneles mediante una regulación superpuesta.

Los paneles calefactores radiantes transmiten la energía térmica por radiación y por convección, por eso su funcionamiento se controla por la regulación que toma la temperatura del ambiente en el cual están colocados los paneles. La calefacción eléctrica, según su naturaleza, ofrece la regulación de cada habitación o espacio de una manera individual. Por eso este modo debería aplicarse también para los paneles calefactores radiantes. La regulación que está colocada en una habitación pero controla también los calefactores de otras habitaciones (sistema de una caldera a gas con termostato en el cuarto de estar), tiene como consecuencia la pérdida de la regulación perfecta de la calefacción eléctrica y el aumento considerable de los gastos de funcionamiento.

El espacio calentado (la habitación) según su tamaño y forma de uso puede regularse como una unidad o puede dividirse en zonas donde es posible ir encendiendo los paneles uno tras otro, según se necesite. La regulación más corriente de los paneles calefactores es utilizando los termostatos de ambiente (análogos, digitales o sin hilo), que miden la temperatura y están instalados en la misma habitación en la que están los paneles calefactores. La regulación se puede tener también una solución compleja, utilizando la regulación central.

Los reguladores deberían colocarse de manera que, a ser posible, no se encontraran en el campo de radiación del panel calefactor, no los influyera la radiación solar directa u otra fuente de calor o frío. Se instala generalmente en la pared interior a una altura de cca 1,2 m sobre el suelo. Desde el punto de vista de la electroinstalación, los circuitos calefactores deben estar protegidos de manera individual en el distribuidor y debe asegurarse su desconexión bipolar. El elemento regulador utilizado debe corresponder al valor de cubierta del producto.